

# SENADOR LUIS COPPOLA JOFFROY

---

**Senador Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión**  
**Permanente del Honorable Congreso de la Unión.**  
**Presente.**

**LUIS ALBERTO COPPOLA JOFFROY y ADRIANA GONZALEZ CARRILLO**

Senadores de la República en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión por el Estado de Baja California Sur y el Estado de México integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 8º, número 1, Fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente, Punto de Acuerdo por el cual se exhorta muy respetuosamente a las Comisión de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 etiqueten una partida especial para que se desarrolle el proyecto Ejecutivo Eco turístico “**El Trébol**” localizado en el Municipio Nicolás Romero en el Estado de México al tenor de las siguiente:

## **CONSIDERACIONES**

México cuenta con importantes ventajas en el rubro eco turístico, la extraordinaria diversidad biológica, ecosistemas y sus riquezas arqueológicas.

Es necesario propiciar la consolidación de esta sana modalidad de turismo considerando los beneficios que puede aportar a la economía del estado y del país.

Como beneficios reales, la capacidad de generar empleos, que se traduzcan en servicios elementales como agua potable electrificación, educación, vivienda, salud y seguridad.

La conservación de los recursos naturales y de sus atractivos pueden ser autofinanciados por el propio ecoturismo.

La justificación para la creación del parque ecológico turístico y recreativo “**El Trébol**” tiene su fundamentación en los considerandos del I, al XXV, así como los artículos del primero, al octavo del decreto del ejecutivo del estado promulgado el 8 de enero de 1980 en la gaceta de gobierno,

En concordancia, con la “Estrategia Nacional de Ecoturismo para México”: creada por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal México ha adecuado su legislación. Normatividad y regulación de la actividad turística.

Esto ha permitido una modernización por parte de los Gobiernos Federal y Estatales hacia empresas que ofrecen servicios en el ramo turístico.

El marco jurídico, otorga mayores facultades a las entidades federativas, con la ley general de equilibrio ecológico y proyección al ambiente y la ley para la conservación y restauración de las tierras.

## **PROSPECTIVA**

Existen en el país 93 áreas nacionales protegidas, que cubren una extensión territorial de 11.8 millones de hectáreas, esto es equivalente al 6% del territorio nacional, dentro de estas se encuentra el parque “**Otomí-Mexica**” inmerso en los ejidos de Nicolás Romero Cahuacan y Transfiguración.

El ecoturismo utilizado como un instrumento para la conservación y el manejo sustentable de las zonas forestales, la biodiversidad y los ecosistemas.

## SENADOR LUIS COPPOLA JOFFROY

---

Lamentablemente, no se aprovecha este potencial, solo el 5% del turismo esta representado por el ecoturismo en el país

El futuro del ecoturismo en Nicolás Romero, es realmente prometedor, la cercanía con el distrito federal, ofrece una ventaja estratégica en el mercado de los viajes.

Son tres comunidades unidas, en un proyecto que les permita caminar hacia el futuro con paso firme, conservando Historia, Tradiciones, Costumbres y Patrimonio.

Vislumbrando un mejor porvenir para nuestras familias, abriendo el surco, para dejar a nuestros hijos una herencia cimentada en los valores del respeto, mantenimiento y protección a los ecosistemas y el cuidado de los mantos acuíferos y sus fuentes de alimentación, evitando contaminarlas con desechos y basura

En todo lo ancho y largo del país, existen zonas de enorme riqueza ecológica.

En la parte central importantes sistemas montañosos con volcanes de inigualable belleza, abundante flora y fauna, pueblos y ciudades coloniales llenas de historia, tradición y cultura de marcado colorido, bosques dotados con la mayor biodiversidad

Existen numerosos y variados proyectos ecos turísticos en la mayoría de estos sitios, muchos en su face embrionaria, otros culminados satisfactoriamente, también existen centros de investigación, instituciones educativas, asociaciones civiles y comunidades que están tomando parte activa en estos

Los empresarios en el ramo turístico, están fijando su atención en este mercado, debido a que el ecoturismo representa un prometedor futuro

### **ECOTURISMO Y RECREACION**

Visitar los espacios naturales de manera ordenada y responsable, minimizar los impactos ambientales, valorizar y contribuir activamente a la conservación de los ecosistemas, y generar ingresos a la población local

El ecoturismo debe normarse bajo los siguientes principios

I.= Respetar los ecosistemas y la biodiversidad

II.= Proteger la vida silvestre, medidas de conservación concretas acorde con las características de cada zona

III.= Adaptarse a las condiciones de cada región, incorporando paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios

IV.= toma de desiciones y operación responsables, permitiendo la reducción de impactos negativos

V= Emplear a la población local en empresas turísticas, usar productos, artesanías y servicios tradicionales de la zona, respetando usos y costumbres

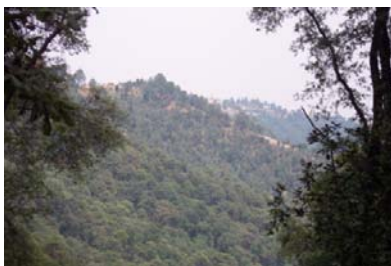
vi.= comercializar los servicios turísticos, basándose en la apreciación, entendimiento y valorización, creando una nueva cultura ecológica



#### **OBJETIVO GENERAL**

Evitar el deterioro y la desertificación de los bosques proteger la biodiversidad, los ecosistemas y mejorar la captación de las aguas pluviales a través de un proyecto eco turístico sustentable que permita.

La transformación y el desarrollo Económico, Social, Cultural y Político, de los habitantes, vecinos, ejidatarios y comuneros de los poblados de Nicolás Romero, Santa María Magdalena Cahuacan y Transfiguración Monte Alto, todos ellos pertenecientes al municipio de Nicolás Romero en el Estado de México.



#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**A.-** La preservación, mantenimiento y conservación del medio ambiente y su entorno, evitar la constante agresión a los ecosistemas con la proliferación de desarrollos habitacionales que perjudican, creándole a la administración pública de los tres niveles de gobierno, problemas implícitos con la mayor demanda de servicios agua, drenaje, luz, transporte vías de comunicación Saturación de vialidades, deterioro ambiental por la combustión, mayor hacinamiento, comercio ambulante, basura que estos generan, crecimiento de la fauna nociva

## SENADOR LUIS COPPOLA JOFFROY

---

por los desechos que arrojan, invasión de las casa habitación, bosques, ríos, enfermedades epidemias, etc. y el deterioro de los ecosistemas

**B.-** Mejorar la captación de aguas pluviales y la recarga de los mantos acuíferos, evitar el desecho de basura y la contaminación de los ríos con las aguas negras y residuales, el desperdicio de las fuentes existentes dándoles una nueva utilización con la construcción de represas.

**C.-** Continuidad de la reforestación como medio de evitar el deslave y la desertificación de los bosques, permitiendo que siga siendo el pulmón de los municipios vecinos y de la ciudad de México, así como uno de los proveedores del Río Lerma, La Presa Iturbide, el Lago de Guadalupe y la Laguna de Zumpango

**D.-** La construcción de rellenos sanitarios para la recuperación de espacios y su futura utilización como áreas verdes y de cultivo



**E.-** La captación de recursos económicos para los habitantes de Nicolás Romero, Santa Maria Magdalena Cahuacan, Transfiguración Monte Alto, generación de divisas al Municipio con la creación de empresas relacionadas con el ecoturismo, escuelas, granjas etc. mejorando con esto su nivel de vida y las de sus familias, sin agredir el medio ambiente y su entorno

**F.-** El arraigo de sus habitantes lo que evitaría el deterioro de las tierras, montes y ríos, por el abandono en la búsqueda de medios de subsistencia, al no existir en su lugar de origen fuentes de trabajo

**G.-** Promover el cambio cultural ecológico, hacia el respeto de los ecosistemas, medio ambiente su entorno y la biodiversidad

**H.-** Organizar a la sociedad hacia una sana convivencia con la práctica de todas las ramas del deporte, la recreación, la cultura y las artes.



**NECESIDADES  
VOLUNTAD**

## SENADOR LUIS COPPOLA JOFFROY

---

Que se transforme en apoyos para la obtención de permisos, licencias, autorizaciones, insumos, materiales, asesorías técnicas y jurídicas, capacitaciones y la participación de todas las dependencias que concurran en el ámbito que requiere este proyecto para su realización



### **FINANCIAMIENTO**

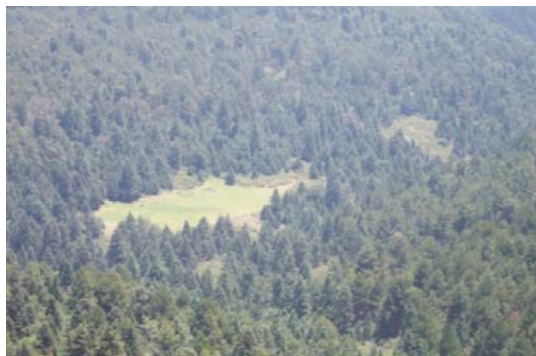
Recursos del Estado con la participación de la Iniciativa Privada con fondos perdidos, la obtención de créditos blandos a tasas preferenciales a largo plazo asesorías en materia de inversiones y todo aquello que sea necesario en empresas del ramo

### **PUBLICIDAD**

En los medios electrónicos, escritos, promocionales, pancartas, espectaculares, Internet, pagina Web a nivel Nacional e Internacional

### **ATRACCIONES**

La belleza de sus paisajes la diversidad de sus tierras, su orografía, sus tradiciones, costumbres e historia la profundidad de sus barrancas, la altura de sus montes lo cristalino de sus aguas, su gastronomía, sus deliciosas truchas, la frescura de sus bosques, la quietud de sus parajes, el azul de su cielo, el colorido de sus árboles que van desde el verde turquesa pasando por el amarillo pálido y el café oscuro hasta llegar al rojo escarlata





El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

Está estructurado en cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de impulsar el Desarrollo Humano Sustentable como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

La elaboración de este Plan estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los mexicanos a la vuelta de 23 años, de acuerdo con lo establecido en el proyecto Visión México 2030.

Los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo plasmados en este Plan han sido diseñados de manera congruente con las propuestas vertidas en el ejercicio de prospectiva.

Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora.

Pretende fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

Se trata de un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la nación. Existe el firme propósito de que los logros que consigamos los mexicanos en los próximos seis años nos acerquen al país que queremos heredar a las nuevas generaciones

Para el Gobierno de la República es fundamental tomar decisiones pensando no sólo en el presente de los mexicanos, sino también en su futuro. La única forma de afrontar con éxito el porvenir es actuar con eficacia hoy.

Para la elaboración de este Plan, el conocimiento de las aspiraciones de los ciudadanos ha sido decisivo. Esto, con el fin de ir de lo general a lo particular en el diseño de instituciones, estrategias, programas y proyectos gubernamentales previstos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Al tomar como referente la Visión México 2030, el Plan Nacional de Desarrollo constituye la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de nuestro país con vistas al futuro. Es el primer paso para poner a México en la ruta del Desarrollo Humano Sustentable. Es tiempo de asumir que la superación de los retos del siglo XXI y la construcción del país que queremos son una responsabilidad colectiva.

México está inmerso en un proceso de transformaciones que no puede ni debe detenerse. La consolidación democrática del país está abriendo paso a una etapa de modernidad en diversas áreas de nuestra vida económica, política y social. Como nunca antes, el destino de nuestra nación dependerá de lo que los mexicanos hagamos o dejemos de hacer. Enfrentamos retos nacionales y globales que exigen respuestas inmediatas y eficaces.

No podemos dejar para después la atención de desafíos como los que representa la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado y la equidad de género.

No debemos evadir la atención de problema tan apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, entre otros.

Éstas son tareas que comprometen y convocan al Poder Ejecutivo, pero también al Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados, al Poder Judicial, a los gobiernos estatales y municipales, a los partidos políticos, al sector privado, a la academia, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos

En esta etapa democrática del país, el mayor reto que tenemos los actores políticos, económicos y sociales es otorgar soluciones de fondo –soluciones duraderas y definitivas– a los problemas que enfrentan los mexicanos. Compartimos el desafío de construir una nación de justicia y de leyes, de bienestar y progreso, de libertad y democracia. Ello exige no sólo sumar esfuerzos, voluntades y recursos, sino además acrecentar la confianza en nosotros mismos.

Si queremos superar los retos del siglo XXI, necesitamos trabajar juntos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y hacer cambios profundos en la estructura del país. Sólo así romperemos las inercias que frenan nuestro desarrollo, aceleraremos el paso y cumpliremos las metas que nos proponemos.

El Desarrollo Humano Sustentable nos da la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

Para lograrlo, los actores políticos tenemos el deber de entendernos y la responsabilidad de construir los acuerdos que el país necesita. En suma, compartimos el reto de poner la política al servicio de la sociedad.

El interés superior de la nación debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico

## SENADOR LUIS COPPOLA JOFFROY

---

o de grupo. Es momento de hacer de la política el verdadero sustento de nuestro sistema democrático.

La generación de mexicanos de hoy tenemos la energía, la capacidad, y el talento para conducir a México al futuro. Podemos construir un país distinto y mejor al que nos ha tocado vivir. Poseemos los recursos para lograrlo. Contamos con una posición geopolítica estratégica para cumplir nuestros objetivos. Tenemos los liderazgos para dar el giro que nos coloque en la trayectoria correcta.

El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las riendas de nuestro propio destino. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

En nuestra gente está la mayor riqueza del país, está el aliento vital de nuestra democracia. En los millones de mexicanos que no se doblegan ante las adversidades. En los millones de trabajadores que laboran de sol a sol para sacar adelante a su familia. En los millones de mujeres que asumen con valentía y entereza el rol de jefas de familia. En los millones de niños y jóvenes que se esfuerzan todos los días por prepararse y continuar sus estudios.

Se está forjando una generación de mexicanas y mexicanos libres de complejos, de tabúes, de miedos y de prejuicios. Se está abriendo paso una generación de ciudadanos con una mentalidad ganadora.

El turismo como actividad económica es prioridad nacional. Tanto es así que el presidente de la Republica denomino mediante decreto que el año 2011 es el año Nacional del Turismo en México.

El 29 de febrero igualmente es firmado el Acuerdo Nacional del Turismo, Acuerdo que tiene 101 acciones prioritarias para fomentar, el desarrollo empresarial en materia turística. Por todo lo antes expuesto es por lo que proponemos el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**UNICO.-**La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta muy respetuosamente a la Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Publica de la Cámara de Diputados a que en la discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 se apruebe y se etiqueten recursos más que necesarios para realizar un estudio específico para el **“Proyecto Eco Turístico El Trébol”** localizado en el Municipio Nicolás Romero en el Estado de México.

**Atentamente,**

**SEN. LUIS ALBERTO COPPOLA JOFFROY,**

**SEN. ADRIANA GONZÁLEZ CARRILLO**

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 29 días del mes de junio de 2011.